

## Conferencia *25 Años de la CDN: construyendo ambientes de paz.*

**Marta Santos País**

**Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas  
sobre la Violencia contra los Niños**

### 1-Introducción

Siento una profunda alegría al participar en el XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y el Adolescente. Y siento profunda satisfacción de compartir este importante foro político con tantos niños, niñas y adolescentes líderes de la causa de la niñez en las Américas.

Hace cinco años cuando inicié mi mandato como Representante Especial del Secretario General, la primera misión que emprendí fue para intervenir en el Congreso anterior, realizado en el Perú. Esa fue una ocasión estratégica para lanzar una estrecha colaboración con los Estados miembros de la OEA, con las organizaciones internacionales presentes en la región, con instituciones de derechos humanos, y con el Movimiento de América Latina y el Caribe por la Infancia que incluye al Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y a UNICEF, representantes de la sociedad civil y de organizaciones de niñas y niños. Gracias a esta sólida alianza, el derecho de la infancia a crecer libre de violencia se ha convertido en un pilar de la agenda política en las Américas.

El XXI Congreso Panamericano nos brinda una oportunidad decisiva para celebrar los logros alcanzados, para reflexionar sobre los importantes desafíos que persisten y para identificar líneas de acción en favor de la defensa de los derechos de la niñez y su protección contra todas las formas de violencia. De forma muy particular, este Congreso es una ocasión única para garantizar que el firme compromiso expresado por los Estados de la región en favor de los

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: CONSTRUYENDO AMBIENTES DE PAZ

CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA DE LA OEA

CHILDHOOD AND ADOLESCENCE: BUILDING ENVIRONMENTS OF PEACE

OAS SPECIALIZED INTER-AMERICAN CONFERENCE

INFÂNCIA E ADOLESCÊNCIA: CONSTRUINDO AMBIENTES DE PAZ

CONFERÊNCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA DA OEA

L' ENFANCE ET L' ADOLESCENCE: EN CONSTRUISANT ENVIRONNEMENTS DE PAIX

CONFÉRENCE SPÉCIALISÉE INTERAMÉRICAINNE DE L' OEA

derechos de la niñez se refleje claramente en una agenda estratégica de acción en las Américas a lo largo de los próximos cinco años.

2014 es un año muy especial para la realización de los derechos de la niñez. Conmemoramos el 25 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, y 5 años desde la adopción de las Directrices de las Naciones Unidas sobre Cuidado Alternativo para los Niños. Es también una ocasión histórica porque la comunidad internacional formula actualmente la nueva agenda del desarrollo, una agenda con la ambición de crear en todas las naciones del mundo sociedades justas e inclusivas, donde los niños, niñas y adolescentes puedan crecer en un entorno libre de violencia, desarrollando plenamente sus talentos y habilidades, respetados como ciudadanos de pleno derecho, y acogidos como aliados activos en el proceso de progreso social. Esa es, en realidad, la visión de la Convención sobre los Derechos del Niño. Y este importante aniversario nos brinda la oportunidad de **promover más que una celebración simbólica**, un cambio decisivo en nuestra acción para acelerar progresos y para garantizar que los principios y disposiciones de la Convención se hagan sentir en el cotidiano de la niñez en todos los lugares en la región de las Américas.

Me gustaría por eso expresar mi reconocimiento a los Estados miembros de la OEA por elegir **la prevención y la eliminación de todas las formas de violencia contra la niñez** como **tema central de este foro regional**. Quisiera también hacer un llamado a los Estados miembros de este Congreso Panamericano para que **la protección de la niñez contra todas las formas de violencia siga siendo considerada una clara prioridad en el diseño de la nueva agenda regional de infancia**.

Como sabemos, la violencia compromete la realización de los derechos de la niñez; pero compromete también el progreso de nuestras sociedades. Una importante lección del proceso de implementación de los objetivos del milenio es que los países afectados por situaciones de violencia son los que evidencian

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: CONSTRUYENDO AMBIENTES DE PAZ

CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA DE LA OEA

CHILDHOOD AND ADOLESCENCE: BUILDING ENVIRONMENTS OF PEACE

OAS SPECIALIZED INTER-AMERICAN CONFERENCE

INFÂNCIA E ADOLESCÊNCIA: CONSTRUINDO AMBIENTES DE PAZ

CONFERÊNCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA DA OEA

L' ENFANCE ET L' ADOLESCENCE: EN CONSTRUISANT ENVIRONNEMENTS DE PAIX

CONFÉRENCE SPÉCIALISÉE INTERAMÉRICAINNE DE L' OEA

más altas tasas de pobreza, de mortalidad infantil y de malnutrición; y son también los países donde hay más niños fuera de la escuela. Violencia y privación son los parámetros que definen la vida cotidiana de millones de niños, tantas veces persistiendo a través distintas generaciones. Pero la violencia tiene además un altísimo costo para las naciones. Según un estudio reciente, la violencia contra la niñez constituye a nivel global más del 4% del producto interno bruto.

Por todo ello, es esencial subrayar que **la violencia no es inevitable y se puede prevenir. Del mismo modo que la violencia genera gasto, la prevención crea ahorro.** Con una fuerte voluntad política, una agenda estratégica, una acción decidida e inversión en la prevención, la región de las Américas puede dar a sus niñas, niños y adolescentes la oportunidad de crecer en un entorno feliz, seguro y libre de todas las formas de violencia, un entorno en el que todos, sin excepción, puedan desarrollar su pleno potencial.

## 2. Estrategia global para la prevención y respuesta a la violencia

En los últimos años se realizaron importantes avances para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra la niñez. **El Estudio Mundial** sobre la Violencia contra los Niños y la creación por la Asamblea General de Naciones Unidas de **mi propio mandato** como Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños, son prueba incuestionable de una profunda preocupación y de un fuerte apoyo a la lucha contra esta violación de los derechos de la niñez.

Y han dado lugar a un decisivo proceso de implementación que se ha puesto en marcha a nivel internacional, regional y nacional, de esta forma confirmando la relevancia y urgencia de nuestra agenda.

A) **A nivel internacional, el marco normativo para la protección de la infancia frente a la violencia ha sido visiblemente consolidado.**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: CONSTRUYENDO AMBIENTES DE PAZ

CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA DE LA OEA

CHILDHOOD AND ADOLESCENCE: BUILDING ENVIRONMENTS OF PEACE

OAS SPECIALIZED INTER-AMERICAN CONFERENCE

INFÂNCIA E ADOLESCÊNCIA: CONSTRUINDO AMBIENTES DE PAZ

CONFERÊNCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA DA OEA

L' ENFANCE ET L' ADOLESCENCE: EN CONSTRUISANT ENVIRONNEMENTS DE PAIX

CONFÉRENCE SPÉCIALISÉE INTERAMÉRICAINNE DE L' OEA

Gracias a una fuerte movilización política, estamos más cerca de **la ratificación universal del Protocolo Opcional sobre la Venta de Niños, la Pornografía y la Prostitución infantil**, en este momento en vigor en 169 Estados. **La región de las Américas está muy cerca de transformarse en la primera en el mundo donde la plena vigencia del Protocolo** podrá ser una realidad para todos los niños. Tengo la convicción que los participantes en este Congreso nos ayudarán a alcanzar este importante objetivo en un futuro muy próximo.

En 2011 la comunidad internacional adoptó el Tercer Protocolo de la Convención sobre un Procedimiento de Comunicaciones, creando así un mecanismo para reaccionar contra la vulneración de los derechos de la infancia. El protocolo fue activamente promovido por naciones de las Américas y está recogiendo ratificaciones de países en todas las regiones del mundo. En este continente, ya se encuentra en vigor en Bolivia y en Costa Rica; y con la finalización reciente de las etapas constitucionales, anticipamos para muy pronto el depósito del instrumento de ratificación de Argentina y de El Salvador. Esperamos que las reflexiones de esta semana aquí en Brasil nos ayuden a ampliar el número de Estados parte y a promover la implementación efectiva del Protocolo en la región.

Por otro lado, se ha **consolidado la protección de la niñez contra situaciones de violencia, abuso y explotación infantil** con la entrada en vigencia del convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre trabajo doméstico con la aprobación de un Plan de Acción Global contra la Trata y, muy recientemente, con la adopción de las Estrategias y Medidas Prácticas Modelo de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra los Niños en el Ámbito de la Prevención del Delito y la Justicia Penal.

El marco normativo internacional es sólido. **Los próximos años deberán ser una etapa para reducir las brechas entre las normas y la implementación.**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: CONSTRUYENDO AMBIENTES DE PAZ

CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA DE LA OEA

CHILDHOOD AND ADOLESCENCE: BUILDING ENVIRONMENTS OF PEACE

OAS SPECIALIZED INTER-AMERICAN CONFERENCE

INFÂNCIA E ADOLESCÊNCIA: CONSTRUINDO AMBIENTES DE PAZ

CONFERÊNCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA DA OEA

L' ENFANCE ET L' ADOLESCENCE: EN CONSTRUISANT ENVIRONNEMENTS DE PAIX

CONFÉRENCE SPÉCIALISÉE INTERAMÉRICAINNE DE L' OEA

B) En segundo lugar, asistimos a **la institucionalización de la acción de organizaciones e instituciones regionales** en favor de la prevención y eliminación de la violencia contra la niñez.

Esta sigue siendo una dimensión fundamental de mi mandato que **ha permitido desarrollar plataformas de diálogo político y de intercambio de experiencias** y apoyar procesos de cambio a nivel nacional.

**Desde 2009, hemos establecido y profundizado los lazos de una estrecha colaboración con la OEA**, especialmente en el marco del mandato de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. Hemos fortalecido nuestra cooperación institucional con **MERCOSUR, CARICOM y SICA** y mantenido una cooperación estratégica con el **Movimiento Latinoamericano y del Caribe por la Infancia y la Adolescencia (MMI LAC)** que integra una amplia coalición de más de 3000 organizaciones de la sociedad civil.

**Gracias a esta fuerte alianza, se han organizado tres consultas regionales sobre la Violencia contra los Niños**, respectivamente en Paraguay (2011), República Dominicana (2011) y Jamaica (2012). Más importante aún, se ha integrado la protección de la niñez contra la violencia en la agenda de las organizaciones regionales, con la adopción solemne de **compromisos políticos; el desarrollo de declaraciones y materiales amigables para niñas, niños y adolescentes; y la realización de estudios regionales de análisis y monitoreo** que constituyen una referencia para la promoción y evaluación de progresos en la construcción de una región libre de violencia.

**Estos son avances que debemos reconocer y celebrar. Pero es imperativo consolidar y fortalecer aún más nuestra acción.**

**C) Para maximizar el éxito de nuestros esfuerzos, es fundamental que los procesos regionales se materialicen en acciones concretas a nivel nacional.**

Y hay intervenciones esenciales que importa continuar promoviendo en el futuro. En especial, importa impulsar en cada país la adopción de una agenda de políticas públicas para la prevención y eliminación de la violencia; la adecuación de la legislación nacional a los estándares internacionales para prohibir todas las manifestaciones de violencia contra la niñez; la consolidación de datos e investigaciones para romper la invisibilidad de la violencia. Es también crucial invertir de forma sistemática en **la generación de un proceso de transformación social** que permita acabar con la aceptación de la violencia contra la niñez y movilizar apoyos para la protección efectiva de la infancia contra este flagelo. En esta línea se ubican también las numerosas visitas oficiales que he realizado a distintos países de la región en los últimos cinco años.

*Distinguidos Representantes,*

Estas acciones pueden potencializar las amplias campañas de información y concienciación ya lanzadas para romper la conspiración del silencio alrededor de casos de violencia contra la niñez y darle prioridad en el debate público y en la agenda política de cada país. Asimismo podrán reforzar las significativas reformas legislativas y planes de acción para la prevención y eliminación de la violencia; en algunos países se está fortaleciendo la necesaria institucionalidad para un proceso efectivo de implementación a través de Consejos Nacionales para la Niñez y la Adolescencia, redes de atención y comités locales y departamentales. En algunos casos también se ha promovido el establecimiento de un Defensor del Niño, accesible a todos los niños y con la necesaria autoridad para recibir y tramitar denuncias sobre la vulneración de sus derechos.

**3. Estos hallazgos son una importante referencia para el futuro! Pero los cambios ocurridos siguen siendo demasiado lentos y fragmentados para cambiar la magnitud y el impacto nefasto de la violencia en la vida de los niños.**

La magnitud de este flagelo es incuestionable y algunas cifras recientes lo ilustran de forma innegable. Un niño muere cada cinco minutos como resultado de la violencia, en muchos casos antes de completar seis años de edad. 300 millones de niños menores de cinco años están expuestos a la violencia en sus comunidades. El tráfico de niñas y niños sigue en aumento en el mundo; en las Américas más de 30% de las víctimas son niños. En el mundo, un billón de niños y niñas entre 2 y 14 años de edad son víctimas de castigo físico y humillante al interior del hogar. La mayoría de los niños que viven en instituciones están allí por motivos asociados a situaciones de violencia. Los índices de homicidios tienen un rostro muy joven: en efecto, el 8% de las víctimas son menores de 15 años y el 50% de las víctimas entre 15 y 30 años; estos datos son particularmente altos en América Latina y el Caribe.

Como lo ha evidenciado la *Encuesta mundial sobre la violencia contra los niños, "Hacia un Mundo Sin Violencia,"* publicada el año pasado por mi oficina, la violencia contra la niñez está presente en todos los contextos de la vida de los niños y adolescentes.

Como víctimas intencionales o indirectas, o como testigos, los niños sufren la violencia de forma frecuente y acumulativa, en la comunidad, en las escuelas, en las instituciones de cuidado alternativo, en la intimidad de la familia o en el mundo virtual.

La humillación, la agresión física, el abuso sexual, el bullying y cyberbullying, y en muchos casos también las extorsiones, desapariciones forzadas y asesinatos marcan el cotidiano de la infancia, provocan inseguridad en las

familias y en la comunidad y comprometen de forma dramática el desarrollo sustentable de los países.

En la región de las Américas, la protección de la niñez frente a la violencia enfrenta particulares retos, asociados a altos niveles de desigualdad y exclusión social, falta de oportunidades, e inseguridad ciudadana agravada por el uso de armas, el crimen organizado y la acción de maras y pandillas. La convergencia de estos factores limita una respuesta eficiente de los sistemas nacionales de protección de la niñez. Para la infancia, esta marginalización social agudizada por múltiples debilidades constituye la más dura forma de violencia, **la violencia estructural e institucionalizada.**

Para los niños provenientes de los sectores más pobres y de las regiones donde la acción de las pandillas tiene más fuerte incidencia, el riesgo de estigmatización como delincuente agrava su vulnerabilidad y en algunos casos genera el riesgo de su criminalización. Al mismo tiempo, se observa una escasa denuncia de hechos de violencia contra la infancia, por temor a las represalias y por percepción de la prevalencia de la impunidad – en algunos países de la región menos del 10% de delitos resulta en condena. **Esto explica que para muchos niños, niñas y adolescentes en esta región la vida se define con dos palabras: el miedo y el dolor!**

Distinguidos participantes,

**Esta realidad no se puede eludir pero si se puede cambiar.** Con el compromiso decisivo de todos los países aquí representados por una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, esta región se puede convertir en un espacio verdaderamente libre de violencia!

#### **4. El aniversario de la Convención no puede limitarse a una celebración meramente simbólica**

Para que el aniversario de Convención sobre los Derechos del Niño no sea una celebración puramente simbólica, hay que consolidar la salvaguarda de los

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: CONSTRUYENDO AMBIENTES DE PAZ

CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA DE LA OEA

CHILDHOOD AND ADOLESCENCE: BUILDING ENVIRONMENTS OF PEACE

OAS SPECIALIZED INTER-AMERICAN CONFERENCE

INFÂNCIA E ADOLESCÊNCIA: CONSTRUINDO AMBIENTES DE PAZ

CONFERÊNCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA DA OEA

L' ENFANCE ET L' ADOLESCENCE: EN CONSTRUISANT ENVIRONNEMENTS DE PAIX

CONFÉRENCE SPÉCIALISÉE INTERAMÉRICAINNE DE L' OEA

derechos de las niñas, niños y adolescentes y traducirla en una vivencia real para todos ellos. Para alcanzarlo, algunas acciones adquieren una relevancia emblemática. Permítanme que subraye algunas de ellas.

**a) Antes de todo, es esencial proseguir y consolidar el proceso de reformas legislativas, y de desarrollo de políticas públicas y acciones de coordinación institucional y de implementación** para prevenir la violencia y garantizar la protección efectiva de la niñez y adolescencia.

En las Américas, existe un número creciente de naciones con legislación para prohibir de forma explícita todas las formas de violencia contra la niñez en todos los entornos, incluso en el hogar. Ocho países han dado pasos en ese sentido: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Uruguay y Venezuela, contribuyendo decisivamente para que 10% de la población infantil mundial se beneficie de una protección clara en la ley. Otros estados están trabajando para alcanzar ese mismo objetivo y muchos otros han introducido reformas legislativas para prevenir y eliminar formas específicas de violencia – incluyendo el acoso escolar (e.g. Belice, Chile, Paraguay y Perú) o la protección de la infancia frente al uso de las nuevas tecnologías de comunicación e información (e.g. Costa Rica, Argentina). **Es urgente ampliar e implementar de forma efectiva las necesarias reformas legislativas para la lucha contra la violencia infantil.**

Asimismo, los últimos años han sido marcados por la adopción de **importantes agendas nacionales de prevención y eliminación de violencia**. La estrategia Brasil Protege, el Plan Peruano de Acción por la Infancia y la Adolescencia PNAIA (2012- 2021), el Plan de Estados Unidos de América para niños en situaciones adversas, la Hoja de Ruta recientemente adoptada en República Dominicana, la creación en Paraguay de la Comisión Nacional de Prevención y Atención de la Violencia hacia la Niñez y la Adolescencia (2013) y la decisión reciente del Gobierno de Canadá de priorizar la eliminación de la violencia contra la niñez en su política de cooperación internacional ilustran de

forma significativa este importante proceso **Pero urge recordar que el éxito de estas medidas dependerá de la puesta en marcha de un proceso que garantice su implementación efectiva y el impacto positivo que este tendrá en la vida de los propios niños, sobre todo de los más desfavorecidos.**

**b) En segundo lugar, es primordial reconocer que para construir sociedades sin violencia y con cohesión social es fundamental invertir en los derechos y la protección de la niñez; así se podrá alcanzar el bienestar de una nación y el desarrollo sustentable.**

Con la promoción de los derechos humanos, del Estado de Derecho y de la inclusión social, se pueden prevenir los factores estructurales que alimentan la desigualdad, la inseguridad ciudadana y los altos niveles de violencia que afectan comunidades y hogares.

La violencia no conoce fronteras geográficas, culturales, sociales o económicas y persiste también en los contextos donde los niños deberían sentirse más seguros – en instituciones de cuidado y de justicia, en la escuela y también dentro de sus casas.

El impacto de la violencia es serio y profundo para las víctimas y tiene un enorme costo para la sociedad, frenando la inversión social y el desarrollo económico, y provocando la erosión del capital humano y social de las naciones. **En un corto periodo, la violencia puede destruir los logros sociales y económicos que han llevado años y décadas a construir.**

**c) Por este motivo, y esta es mi tercera recomendación, es fundamental invertir de forma clara y prioritaria en acciones de prevención.**

Un indicador importante en muchos países de la región es el registro del gasto social público inferior al gasto asignado a temas de seguridad. Pero ese patrón

se puede modificar. **Y se puede comenzar temprano, garantizando una atención prioritaria a la primera infancia para reducir la inequidad y dar a cada niño la oportunidad de desarrollar plenamente sus talentos y capacidades.**

Como la neurociencia nos ha mostrado, la inversión en la prevención de la violencia en la primera infancia a través de la parentalidad positiva, sistemas universales de protección social y programas de primera infancia fortalece el desarrollo social de un país y contribuye a la reducción de costos futuros, incluyendo en la salud mental, las tasas de infracciones contra la ley penal y los niveles de inseguridad. **El desarrollo del niño en los primeros años de vida es el eje del desarrollo próspero y sostenible de una sociedad.**

**d) Por ese motivo me gustaría igualmente hacer un llamado a los Estados miembros de la OEA para que se incluya en la agenda de infancia de los próximos cinco años una atención prioritaria a la protección de los niños frente a la violencia en los sistemas de cuidado alternativo.**

Este es un llamado que resulta de un proceso de participación colectiva promovido por la Consulta de expertos realizada al inicio de esta semana con la colaboración del Gobierno de Brasil, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Movimiento de Latinoamérica y del Caribe por la Infancia, el IIN, representantes de los Estados de esta gran región y mi Oficina. Y permitirá asegurar una atención prioritaria a la implementación de las Directrices de las Naciones Unidas sobre Cuidado Alternativo de Niños, garantizando el derecho del niño a crecer en un entorno familiar libre de violencia, definiendo metas e indicadores concretos para el monitoreo de avances y desafíos, y reforzando las acciones estratégicas para acabar con la institucionalización de niños y niñas menores de tres años en las Américas.

e) En cuarto lugar, **importa recordar el rol fundamental del sistema de justicia juvenil para la realización de los derechos de la niñez y muy especialmente para la protección de los niños contra la violencia.**

Prevenir e investigar todos los actos de violencia, garantizar un sistema de justicia amigable y efectivo para niños víctimas, testigos o infractores; eliminar la impunidad, y prestar asistencia a las víctimas, incluyendo la prevención de su re-victimización, son dimensiones esenciales de ese proceso.

Este es un tema donde mucho queda por hacer. La privación de libertad del niño sigue siendo utilizada como alternativa a la falta de un sistema nacional de cuidado y protección. La detención es cada vez menos considerada como medida de último recurso y las oportunidades de promover medidas alternativas y un sistema de justicia restaurativa parecen diluirse, y son raramente utilizadas. Además, los niños sufren la violencia mientras están bajo custodia de las fuerzas policiales y de seguridad, en centros de prisión preventiva y de cumplimiento de la condena, o como forma de sanción penal.

Asistimos con preocupación a la emergencia de una tendencia a promover reformas de los sistemas de justicia juvenil bajo la presión social y de la comunicación social, con propuestas para judicializar a niños infractores como adultos, a bajar la edad de responsabilidad criminal y a establecer penas privativas de libertad progresivamente más largas.

**En este año de celebración del 25 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, es fundamental garantizar reformas del sistema de justicia juvenil plenamente informadas por las disposiciones de este tratado.**

Queridos amigos

**Me gustaría finalizar mi intervención recordando que el éxito de nuestro propósito está estrechamente asociado a nuestra determinación y**

## **habilidad de tomar en serio las preocupaciones y recomendaciones de los propios niños, niñas y adolescentes.**

Su visión de futuro gana una importancia trascendental en el contexto de la elaboración de la agenda regional en las Américas que este Congreso se propone promover! Y podrá influenciar de forma estratégica la agenda global de desarrollo para después de 2015.

Más de 800.000 niños han participado en el importante proceso de construcción de esta agenda y su mensaje ha sido constante, claro e inequívoco: **“la violencia compromete de forma decisiva y contundente el desarrollo y los derechos de la infancia y necesita ser urgentemente eliminada”!**

El llamado de estos niños, niñas y adolescentes, ampliamente compartido por Estados Miembros de la OEA y por millones de personas alrededor del mundo, constituye una decisiva fuente de inspiración para nuestros esfuerzos.

Es imperativo incluir la eliminación de la violencia hacia la infancia como una prioridad clara y una preocupación transversal en los futuros objetivos de desarrollo sustentable. Ese reconocimiento generará una movilización de esfuerzos y de recursos sin precedente, ayudando a poner fin al calvario de millones de niños en el mundo y creando las bases de una sociedad más respetuosa, pacífica y justa.

**Con la nueva agenda global de desarrollo tenemos en nuestras manos una oportunidad única de cumplir la promesa que el mundo hizo a la infancia cuando adoptó la Convención sobre los derechos del niño hace 25 años**

Distinguidos representantes, queridos amigos,

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: CONSTRUYENDO AMBIENTES DE PAZ

CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA DE LA OEA

CHILDHOOD AND ADOLESCENCE: BUILDING ENVIRONMENTS OF PEACE

OAS SPECIALIZED INTER-AMERICAN CONFERENCE

INFÂNCIA E ADOLESCÊNCIA: CONSTRUINDO AMBIENTES DE PAZ

CONFERÊNCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA DA OEA

L' ENFANCE ET L' ADOLESCENCE: EN CONSTRUISANT ENVIRONNEMENTS DE PAIX

CONFÉRENCE SPÉCIALISÉE INTERAMÉRICAINNE DE L' OEA

Las tareas que tenemos frente a nosotros son múltiples y diversas, pero la oportunidad de influenciar y anticipar el cambio necesario es inmensa. Y el costo de la inacción no puede ser tolerado!

La prevención y la eliminación de la violencia contra la niñez requieren un esfuerzo continuo y de una escala sin precedentes; un esfuerzo que exige la participación de líderes políticos y de ciudadanos comunes, de las empresas y asociaciones de profesionales; de la sociedad civil y de las agencias de las Naciones Unidas. En este esfuerzo los niños necesitan tener un papel activo. El llamado de los niños, niñas y adolescentes es para que unamos nuestros esfuerzos para construir juntos un mundo del tamaño de sus sueños. Confío en que todos ustedes nos apoyarán en este proceso! Muchas gracias!

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: CONSTRUYENDO AMBIENTES DE PAZ

CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA DE LA OEA

CHILDHOOD AND ADOLESCENCE: BUILDING ENVIRONMENTS OF PEACE

OAS SPECIALIZED INTER-AMERICAN CONFERENCE

INFÂNCIA E ADOLESCÊNCIA: CONSTRUINDO AMBIENTES DE PAZ

CONFERÊNCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA DA OEA

L' ENFANCE ET L' ADOLESCENCE: EN CONSTRUISANT ENVIRONNEMENTS DE PAIX

CONFÉRENCE SPÉCIALISÉE INTERAMÉRICAINNE DE L' OEA